

Guía Docente: Antropología de la educación

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Pedagogía
Año verificación	2024
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Fundamentos teóricos y contextuales de la educación
Carácter	Básico
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Álvaro Nieto Ratero	Correo electrónico	alvaro.nieto.ratero@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Contexto y sentido de la asignatura</p>	<p>Esta asignatura, titulada, <i>Antropología de la Educación</i> entra en el grupo de asignaturas troncales o básicas y está ubicada en el tercer trimestre del primer año del grado en Pedagogía. Esta asignatura, que es esencial en la formación de los futuros pedagogos, está relacionada con otras como la <i>Teoría de la Educación</i> o <i>Historia de la Educación</i>.</p> <p>Esta asignatura se va a centrar en el campo antropológico, que es rico y variado, haciendo hincapié en la Antropología de la educación. Estudiaremos el concepto, su evolución y el método etnográfico como elemento esencial para llevar a cabo los estudios antropológicos. Analizaremos el concepto de cultura y la diversidad cultural en un mundo globalizado y la utilidad de la Antropología de la educación para reflexionar los procesos culturales y sociales dentro de las escuelas.</p> <p>Finalmente, esta asignatura hace reflexionar al estudiante sobre la realidad educativa, a través de la investigación a partir del contexto. El centro educativo es un lugar que puede dar mucha información a los antropólogos de la educación porque a partir del contexto educativo podremos conocer las prácticas escolares que se están llevando a cabo y dar un sentido a las mismas.</p>
---	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Conocimientos o contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CON01: Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas. • CON06: Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa. • CON11: Conocer y comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades. • CON12: Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
<p>Habilidades o destrezas</p>	
<p>Competencias (básicas y generales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CB1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y encontrarse a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB5: Adquirir y desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La asignatura de <i>Antropología de la Educación</i> está constituida por los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Antropología de la educación; aportaciones de la Antropología social y cultural. • Concepto, objeto, temas, fines y dimensiones de la Antropología de la educación. • La investigación en Antropología de la educación: el método etnográfico,
--	---

	<p>etnológico y antropológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los saberes acerca del hombre. Modelos filosófico, biológico, cultural. El hombre como ser educable: educabilidad, moralidad, afectividad y pensamiento. • El ser humano como sujeto de la educación; la biología humana y sus consecuencias pedagógicas. • La Antropología de la educación en el contexto de los saberes pedagógicos; enculturación y aculturación; educación, socialización y reproducción cultural; Antropología en los contextos de socialización y educación (escolar, familiar, contextos informales); educación multicultural y la Antropología de la educación.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. Antropología y educación</p> <p>En esta primera unidad se abordan contenidos importantes para entender el campo antropológico y el lugar que ocupa la educación en todo ese campo. Para ello se aborda el concepto de Antropología, como ciencia que se encarga del estudio del hombre, así como su evolución e influencia en otras ciencias, tales como la biología, la política, la filosofía y la educación entre otras. Seguidamente, abordaremos el binomio educación y antropología, centrándonos en el papel de la educación para la construcción antropológica. Posteriormente abordaremos la evolución histórica de la Antropología de la educación, y por último, el sentido de la Antropología de la educación a la luz de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. El estudio antropológico en las ciencias de la educación. 1.2. Antropología: definición y alcance. 1.3. El papel de la educación para la construcción antropológica. 1.4. Familia y escuela, dos elementos culturales clave para la antropología y la educación 1.5. Los procesos educativos desde la antropología y la educación. 1.6. La antropología y la educación a la luz de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial y su impacto social. <p>Unidad didáctica 2. La Antropología de la educación como subdisciplina dentro del campo antropológico</p> <p>Se abordan, el concepto de Antropología de la educación, así como el objeto de estudio y los fines del objeto de la Antropología de la educación, así como, los fines y las dimensiones que tiene esta subdisciplina de la Antropología.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto de Antropología de la educación. 2.2. Dimensiones de la Antropología de la educación. 2.3. La importancia de la Antropología de la educación para la condición social. 2.4. La importancia de la Antropología de la educación para la condición cultural. 2.5. La cultura escolar. 2.6. El profesorado. 2.7. El alumnado. 2.8. El conflicto en el aula.

2.9. El fracaso y el abandono en el ámbito escolar.

Unidad didáctica 3. La investigación en Antropología de la educación

En esta unidad se abordan el método etnográfico para ser aplicado dentro del contexto educativo, lo que significa aprender el concepto, las técnicas y la utilización del método etnográfico para estudiar la diversidad del aula, tanto en los procesos de socialización del aula como en los procesos educativos.

3.1. La sociedad y el interaccionismo simbólico.

3.2. El ser humano en sociedad.

3.3. La estructura social, cultural y el rol social del ser humano.

3.4. La construcción identitaria en la sociedad y en la educación.

3.5. La etnografía para abordar los procesos sociales y culturales.

3.6. El etnocentrismo.

3.7. Relativismo cultural.

3.8. El método etnográfico.

3.9. El centro educativo como lugar para investigar.

3.10. El método etnográfico en la educación.

Unidad didáctica 4. La Antropología de la educación y su relación con los procesos educativos

En esta Unidad profundizaremos la utilidad de la Antropología de la educación para comprender los procesos educativos, en especial los procesos de enculturación y aculturación, la educabilidad y la educatividad y los procesos de socialización.

4.1. Los saberes acerca del hombre.

4.2. El contexto social y cultural del individuo en la educación.

4.3. El ser humano en el entramado educativo: más allá del contexto escolar.

4.4. La educación como un proceso humano complejo.

4.5. La educabilidad y la educatividad.

4.6. La educación como medio para la formación integral del ser humano.

4.7. Claves para comprender a los individuos desde el enfoque de la antropología de la educación.

4.8. El sentido de la humanidad: más allá de lo biológico.

4.9. La antropología de la educación en un enfoque humanístico.

Unidad didáctica 5. La construcción intercultural en las aulas

Esta unidad didáctica comienza a abordar los conceptos de multiculturalidad e

interculturalidad para centrarnos en los modelos educativos interculturales, el marco normativo para la diversidad en el aula y cómo la educación intercultural es importante para reducir las desigualdades en el aula. Además, abordaremos lo que es un aula intercultural y las dinámicas que existen, y, la importancia de la antropología para comprender los fenómenos culturales dentro del aula desde una perspectiva intercultural.

5.1. La cultura como elemento clave para entender la diversidad en el mundo.

5.2. La variedad cultural en el aula.

5.3. Promover un currículo teniendo en cuenta la diversidad cultural.

Unidad didáctica 6. La educación del siglo XXI desde la perspectiva antropológica

Esta unidad abordará la escuela como espacio para la construcción social y cultural de los seres humanos. La educación, socialización y reproducción cultural, y para finalizar de la importancia que tiene la antropología en los contextos de socialización y educación (escolar, familiar, contextos informales).

6.1. La educación como motor cultural.

6.2. La institución educativa desde el pensamiento pedagógico de Pierre Bourdieu

6.3. Tecnologías al servicio del conocimiento y nuevos modelos de aprendizaje.

6.4. La educación y la identidad en la era digital desde la perspectiva antropológica.

6.5. La influencia de la tecnología en la sociedad.

6.6. La identidad una construcción social.

6.7. La educación bancaria de Paulo Freire en la actualidad.

6.8. La pedagogía del diálogo en la actualidad.

6.9. El aprendizaje sociocultural de Vygotsky.

6.10. La escuela como espacio de socialización como alternativa a los mundos artificiales actuales.

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

La metodología que será activa y colaborativa, está compuesta por los diferentes métodos como el aprendizaje guiado, aprendizaje autónomo del alumno, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en investigación e indagación, destinados a orientar al estudiantado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en la adquisición de los conocimientos como de las competencias a través de múltiples actividades formativas.

A continuación, se desglosan el tipo de actividades dependiendo de la vía de evaluación seleccionada: Evaluación continua (EC) o Prueba de evaluación de competencias (PEC)

Opción 1. Evaluación continua

- **Actividades de interacción y colaboración.** Actividades donde se discutirán los diferentes contenidos de las unidades y que servirán para orientar el proceso por descubrimiento inducido, en el que el alumnado demostrará a través de la práctica los temas de la asignatura.
- **Actividades de trabajo autónomo.** El alumnado trabajará de manera individual los contenidos y los recursos disponibilizados para la asignatura. El docente estará para la resolución de dudas a través de los diferentes foros habilitados en cada unidad y en foros específicos para las tutorías, con el fin de inducir al alumnado para el aprendizaje cooperativo y la resolución de problemas.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Donde el docente planteará un problema para que sea resuelto por el estudiante, por lo que se desarrollarán competencias como por ejemplo «la toma de decisiones», la «resolución de problemas» o la «adaptación a nuevas situaciones». Por ende, se plantearán un conjunto de casos para que pongan a prueba los conocimientos adquiridos.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas vías de evaluación

- Se llevarán a cabo **tutorías** periódicas para resolver dudas, lo que fomenta una atención más pormenorizada para detectar aquellas dudas que tenga el alumnado.
- **Pruebas objetivas**, que permiten comprobar los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades.
- **Lecturas y recursos complementarios** que ayuden a integrar los contenidos de las diferentes unidades didácticas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las*

titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<p>Amilburu, M.G.; Bernal, A., & González, M.^a. (2018). <i>Antropología de la educación. La especie educable</i>. Síntesis.</p> <p>Este libro defiende que el el ser humano es el único animal que puede ser instruido; por ende, la antropología es fundamental para conocer las prácticas educativas que se están llevando a cabo, además de conocer en profundidad su significado. Asimismo, recoge las diferentes dimensiones del ser humano y su papel en sociedad, partiendo de la base de que el fenómeno educativo es complejo y desafiante. De ahí la necesidad de construir una antropología de la educación que sea entendida por todos los agentes educativos.</p> <p>Geertz, C. (1988). <i>La interpretación de las culturas</i>. Gedisa.</p> <p>Esta obra clásica de la antropología pone el foco en la cultura y en sus procesos culturales así como en sus actores. Para Geertz la cultura se manifiesta dentro del contexto donde se produce, es dentro de ese contexto donde podremos tener ese significado, y de ahí la audacia del antropólogo en observar, analizar y comprender las diferentes dinámicas que se establecen. Para ello se recurre al método etnográfico, que señala que tiene producir descripciones que sean pormenorizadas para llegar a comprender los fenómenos sociales y culturales.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Goetz, J. P., & Lecompte, M. D. (1988) <i>Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa</i>. Madrid, Morata.</p> <p>Kottak, C. P. (2011). <i>Antropología cultural</i>. Mc GrawHill.</p> <p>Serra, C. (2004). Etnografía escolar, etnografía de la educación. <i>Revista de Educación</i>, (334), 165-176.</p> <p>Díaz de Rada, A. (2010). <i>Cultura, antropología y otras tonterías</i>. Trotta.</p> <p>García Amilburu M. (2009) <i>Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación</i>. Eunsa.</p> <p>Kottak, C.P. (2003). <i>Espejo para la humanidad. Introducción a la antropología cultural</i>. McGraw-Hill.</p> <p>Wulf, Ch. (2004). <i>Antropología de la educación</i>. Idea Books.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Aranda, C. (11 de octubre de 2024). <i>La inteligencia artificial necesita perfiles de humanidades</i>”. Cristina Aranda, filóloga experta IA. (Vídeo), You-Tube. Aprendemos juntos BBVA https://www.youtube.com/watch?v=AJ_ul9myi18</p> <p>Moreno, J. (9 de octubre de 2024). <i>Antropología en Primera Persona. Jorge Moreno Andrés</i> (Vídeo), You-Tube. UNED. https://www.youtube.com/watch?v=fjUr8w431KQ</p> <p>Reyes, V. (9 de enero de 2025). <i>Los pueblos indígenas y la sostenibilidad. Victoria Reyes, antropóloga e investigadora</i>.(Vídeo), You-Tube. Aprendemos juntos BBVA. https://www.youtube.com/watch?v=jKx5Bge1Syk</p> <p>Zafra, R. (10 de noviembre de 2024). <i>La diversidad enriquece, somos mejores cuando nos mezclamos</i>”. Remedios Zafra, investigadora. (Vídeo), You-Tube. Aprendemos juntos BBVA. https://www.youtube.com/watch?v=NuRiCVkUoM8&t=150s</p>

COMENTARIOS ADICIONALES